



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Cuatro (04) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2018 1128
Demandante	URBANIZACION OPORTO CIUDADELA
DEMANDADO	MARTHA CECILIA GONZALEZ
Asunto	RESUELVE ESCRITO

En atención a lo manifestado en escrito allegado correo electrónico, por el apoderado de la parte demandada, se requiere nuevamente a la parte ejecutada para que manifieste si efectivamente la demandada se encuentra a paz y salvo con la obligación cobrada en este asunto.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**